



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12.

Los Ayuntamientos y Juzgados municipales, 10 pesetas año, siempre que las abonen por adelantado.

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 15 cénts. línea.

SE PUBLICA

lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACION:

Imprenta de la Diputación provincial.

ADVERTENCIAS

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

El Real decreto de 4 de Enero de 1883 y la Real orden de 6 de Agosto de 1891, disponen no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia

Circular núm. 8.

Obras públicas.—Expropiaciones.

Con arreglo á la vigente Ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879, se publica á continuación la nómina rectificada de los propietarios á quienes en todo ó en parte se ocupan fincas en el término municipal de Guadalajara, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Fontanar á Tórtola, á fin de que los interesados en la misma puedan, en el plazo de 30 días, á contar de esta fecha, exponer lo que crean conveniente á su derecho.

Guadalajara 10 de Diciembre de 1898.

El Gobernador,

Juan Sanchez Lozano.

Relación nominal de los propietarios á quienes se expropian fincas en término municipal de Guadalajara, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Fontanar á Tórtola.

Excmo. Sr. Marqués del Castrillo, una tierra de labor.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

DE GUADALAJARA.

Pueblo de Mondéjar.—Año económico de 1898-99.

Memoria de doña Mariana Núñez.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera de la citada Memoria, la Comisión de cumplimiento de cargas que suscribe, propone á dicha Corporación que, las 1.250 pesetas, concedi-

das en sesión de 16 de Noviembre anterior, á los pobres de Mondéjar, sean distribuidas en la forma que á continuación se expresa.

Núm. de orden...

Núm. de la instancia

Nombres y socorro concedido.

Hombres.

1	1	Agapito Giménez Pérez, 5 pesetas.
2	5	Alfonso Sánchez Sarmiento, 5 id.
3	6	Anastasio Sánchez Sánchez, 5 id.
4	9	Andrés Fernández Mateo, 5 id.
5	12	Angel Barriopedro Pérez, 5 id.
6	13	Angel López Rincón, 5 id.
7	14	Angel Eusebio Vallejo, 5 id.
8	15	Aniceto Manzano Bravo, 5 id.
9	16	Aniceto Maroto Hueva, 5 id.
10	17	Anselmo Gárgoles García, 5 id.
11	20	Antonio Manzano Bravo, 5 id.
12	22	Antonio de la Concepción Expósito, 5 id.
13	23	Balbino Lecina Laso, 5 id.
14	25	Benito Dieguez Carretero, (enfermo de Cuba), 10 id.
15	26	Benito Gajero Minguez, 5 id.
16	27	Bernabé Mayor Alcázar, 5 id.
17	28	Blas Olivares Fraile, 5 id.
18	30	Braulio Sánchez Malora, 5 id.
19	31	Bruno Sánchez Arroyo, 5 id.
20	33	Bruno Fernández Mariscal, 5 id.
21	34	Cándido Blanco Ramiro, 5 id.
22	35	Cándido Moreno Aguirre, 5 id.
23	36	Cándido Sánchez Oliva, 5 id.
24	37	Cándido Segovia Sánchez, 5 id.
25	38	Cándido de Lucas Medel, 5 id.
26	39	Cándido Baraza Guijarro, 5 id.
27	41	Casiano Baraza Aguirre, 5 id.
28	42	Casiano López García y sus hermanos (huérfanos), 7'50 id.
29	43	Casimiro de Sebastián López, 5 id.
30	44	Cayo Martínez Martínez, 5 id.
31	45	Cayo Olivares Vieioso, 5 id.

32	46	Celedonio Piña Ruiz, 5 id.	102	148	Manuel Aguirre García (huérfano) 2'50 id.
33	47	Celestino de Sebastián Blanco, 5 id.	103	149	Manuel Rivera Morcillo, 5 id.
34	49	Ciriaco Giménez Moya, 5 id.	104	150	Manuel Perez Martinez, 5 id.
35	50	Ciriaco Fernández Mariscal, 5 id.	105	151	Manuel Ramiro Mariscal, 5 id.
36	51	Cirilo García Labrador, 5 id.	106	154	Marcial Lopesino Brihuega, 5 id.
37	52	Dámaso Lopesino García, 5 id.	107	155	Marcos Rivera Lopez, 5 id.
38	53	Demetrio Rueda Pérez, 5 id.	108	158	Martín Sanchez Perez, 5 id.
39	55	Domingo Morcillo Segovia, 5 id.	109	159	Martín García Eusebio, 5 id.
40	56	Domingo López Aguilar, 5 id.	110	160	Martín Albares Lucas, 5 id.
41	57	Domingo Eusebio Asensio, 5 id.	111	162	Matías Martinez Mariscal, 5 id.
42	59	Eliás Moya García, 5 id.	112	163	Matías Expósito, 5 id.
43	61	Estéban Rivera López, 5 id.	113	164	Matias Perez Soto, 5 id.
44	62	Estéban de la Fuente Aragonés, 5 id.	114	165	Mauricio Eusebio Segovia, 5 id.
45	66	Eustaquio Giménez García, 5 id.	115	166	Mauricio Campos Expósito, 5 id.
46	67	Eustaquio Dieguez Rivera, 5 id.	116	167	Maximo Armuña García, 5 id.
47	68	Eustaquio Segovia Rueda, 5 id.	117	168	Maximo Martinez Lucas, 5 id.
48	69	Eustaquio Sánchez Noriega Pérez, 5 id.	118	169	Meliton Vega de la Torre, 5 id.
49	71	Evaristo Rueda Perez, 5 id.	119	170	Meliton Molto Peña, 5 id.
50	72	Faustino y Rufino Jimenez Alcazar (huérfanos), 5 id.	120	171	Miguel Armuña Bravo, 5 id.
51	73	Faustino Bravo García, 5 id.	121	172	Miguel Giménez Perez, 5 id.
52	74	Felipe Sanchez Maroto, 5 id.	122	174	Nicasio Vega de la Torre, 5 id.
53	77	Felipe Torres Jimenez, 5 id.	123	178	Nicolás Martinez Hernandez, 5 id.
54	79	Felix Perez Plaza, 5 id.	124	180	Pablo Garcia Lopez, 5 id.
55	80	Felix Santamaria Vicioso, 5 id.	125	181	Pablo Sanchez Fernandez, 5 id.
56	82	Fermin Mateo Mayor, 5 id.	126	182	Pablo García Cebrian, 5 id.
57	83	Florencio Najera Fernandez, 5 id.	127	183	Pablo Lopesino Barriopedro, 5 id.
58	85	Florencio Moreno Aguirre, 5 id.	128	184	Pablo Fernandez Brihuega, 5 id.
59	86	Francisco Moreno Aguirre, 5 id.	129	185	Pablo Lopesino Gajero, 5 id.
60	87	Francisco Lopesino Mariscal, 5 id.	130	187	Patricio de Sebastian Blanco, 5 id.
61	88	Francisco Martinez Olivares, 5 id.	131	188	Pedro Aguirre Chinchon, 5 id.
62	89	Gabino Manzano Bravo, 5 id.	132	189	Pedro Jiménez Lucas, 5 id.
63	91	Gregorio Maroto Polo, 5 id.	133	190	Pedro Bravo Vicioso, 5 id.
64	92	Gregorio Perez Fernandez, 5 id.	134	191	Pedro Carretero Blanco, 5 id.
65	93	Gregorio Carretero Jimenez, 5 id.	135	192	Pedro Sanchez Sarmiento, 5 id.
66	94	Gregorio Sanchez Sanchez, 5 id.	136	193	Pedro Lopez Moya, 5 id.
67	97	Hilario García Aragonés, 5 id.	137	194	Pedro Blanco Alcazar, 5 id.
68	98	Indalecio Morcillo Segovia, 5 id.	138	197	Pedro Jimenez Blanco, 5 id.
69	101	Juan Aguirre Sanchez, 5 id.	139	199	Remigio Eusebio Gajero, 5 id.
70	102	José O. alla García, 5 id.	140	200	Roman Ramiro Mariscal, 5 id.
71	103	José Perez Armentia, 5 id.	141	201	Roman Perez Sanchez, 5 id.
72	104	José Jimenez Blanco, 5 id.	142	202	Rufino Garcia Disz, 5 id.
73	105	José Jimenez Moya, 5 id.	143	203	Sandalio Garcia Fernandez, 5 id.
74	106	José García Perez, 5 id.	144	204	Santiago Bravo García, 5 id.
75	107	José Lopez Mariscal, 5 id.	145	205	Santiago Jimenez Eusebio, 5 id.
76	108	José Perez Vega, 5 id.	146	206	Santiago Sanchez Ramiro, 5 id.
77	109	José Seco Expósito, 5 id.	147	207	Santos Aguirre Perez, 5 id.
78	110	Juan Aguirre Alcazar, 5 id.	148	208	Santos Tellez Vega (huérfano), 2'50 idem.
79	111	Juan Chinchón Lopez, 5 id.	149	210	Saturnino Fernandez Fernandez, 5 idem.
80	115	Juan Rivera Lopez, 5 id.	150	211	Segundo Olivares Perez, 5 id.
81	116	Juan García Lucas, 5 id.	151	212	Silvestre Moya Mayor, 5 id.
82	117	Juan Olivares Lopez, 5 id.	152	214	Tiburcio Sanchez Barcala, 5 id.
83	120	Juan de Dios Lopesino Vicioso, 5 id.	153	215	Timoteo Mariscal Moya, 5 id.
84	121	Juan Sanchez Barcala, 5 id.	154	217	Tomás Aguirre Sanchez, 5 id.
85	124	Julián Vega Moya, 5 id.	155	219	Tomás Baraza Aguirre, 5 id.
86	126	Julián Moya Perez, 5 id.	156	220	Toribio Sanchez Valles (u) Conejo, 5 id.
87	127	Julián Eusebio Torres, 5 id.	157	222	Venancio Segovia Dominguez, 5 id.
88	128	Julián Ramiro Jimenez, 5 id.	158	224	Vicente Aguirre Vicioso, 5 id.
89	130	Julián Santamaria Moltó, 5 id.	159	225	Vicente Rueda Perez, 5 id.
90	131	Justo Maroto Sanchez, 5 id.	160	226	Vicente Jimenez Gonzalez, 5 id.
91	132	Leandro Olivares Vicioso, 5 id.	161	227	Vicente Segovia Martinez, 5 id.
92	133	Leandro Sanchez Sanchez, 5 id.	162	228	Victoriano Lopez Muñoz, 5 id.
93	135	León Moya Jimenez, 5 id.	163	229	Victoriano Piña Sanchez, 5 id.
94	136	León Sanchez Valles, 5 id.	164	330	Victoriano Lopez Hontova, 5 id.
95	137	Lope Gajero Fernandez, 5 id.	165	331	Victor Moltó Piña, 5 id.
96	138	Lorenzo Gajero Fernandez, 5 id.	166	332	Victorio Moltó Piña, 5 id.
97	140	Loreto Jimenez Gajero, 5 id.			Total, 832'50.
98	142	Luis Jimenez Moya, 5 id.			
99	143	Luis Santamaria Jimenez, 5 id.			
100	145	Mamerto Maroto Tellez, 5 id.			
101	147	Manuel Perez Baraza, 5 id.			

Mujeres.

1	1	Agueda Solana Sanchez, 5 id.
2	4	Atanasia Sanz (Pincola), 5 id.
3	5	Angela Fernandez Serrano, 5 id.
4	6	Antera Blanco Ramiro, 5 id.
5	7	Baltasara Perez Diego, 5 id.
6	8	Baltasara Moya Perez, 5 id.
7	9	Basilia Sanchez Tellez, 5 id.
8	12	Brígida Sanchez-Céspedes y Torres, 5 id.
9	13	Cándida Mariscal Segovia, 5 id.
10	14	Casimira Moltó Cardenas, id.
11	16	Catalina Moya Nieto, 5 id.
12	17	Cecilia Fernandez Heras, 5 id.
13	18	Ceferina Mariscal Maroto, 5 id.
14	19	Celestina Segovia Bravo, 5 id.
15	20	Celestina Jimenez Moya, 5 id.
16	21	Clara Blanco Alcazar, 5 id.
17	22	Claudia Expósito, 5 id.
18	23	Dolores de Lucas Diaz, 5 id.
19	24	Dolores Fernandez Moreno, 5 id.
20	26	Dominga Moreno Martinez, 5 id.
21	29	Eusebia Gajero Minguez, 5 id.
22	30	Eusebia Aguirre Garcia, 5 id.
23	31	Eustaquia Moya Nieto, 5 id.
24	33	Facunda Olivares Tellez, 5 id.
25	34	Feliciana Ramiro Lucas, 5 id.
26	37	Florentina Eusebio Martinez, 5 id.
27	38	Francisca Fernandez Diego, 5 id.
28	41	Francisca Sanchez Alcazar 5 id.
29	42	Francisca Moya Serrano, 5 id.
30	43	Francisca Sanchez Cambronero, 5 id.
31	46	Gabina Causapié Quiñones, 5 id.
32	47	Gregoria Aguirre Sanchez, 5 id.
33	49	Gregoria Belinchón Garcia y sus tres hermanos (huérfanos), 7'50 id.
34	50	Gregoria Algara Soler, 5 id.
35	52	Hermenegilda Alcazar Ramiro, 5 id.
36	53	Hilaria Jimenez Eusebio, 5 id.
37	54	Hilaria Causapié Lopez, 5 id.
38	55	Isidora Sanchez Olivares, 5 id.
39	56	Isidora Hernandez Gomez, 5 id.
40	59	Josefa Gonzalez Sanchez, 5 id.
41	60	Juana Aguirre Perez, 5 id.
42	62	Juliana Sanchez Mariscal, 5 id.
43	64	Juliana Sanchez Noriega (Carounda), 5 id.
44	65	Juliana Fernandez Moreno, 5 id.
45	66	Juliana Perez Armaña, 5 id.
46	67	Juliana Segovia Gajero, 5 id.
47	68	Juliana Lopez Vieioso, 5 id.
48	69	Juliana Sardina Escopete, 5 id.
49	70	Lina Aragonés Jimenez, 5 id.
50	71	Luciana Ruiz Plaza, 5 id.
51	72	Luciana Alcazar Jimenez, 5 id.
52	73	Luciana Martinez Librero, 5 id.
53	74	Luisa Gajero Fernandez, 5 id.
54	75	Magdalena Aguirre Chinchón, 5 id.
55	76	Manuela Palafox Aguirre, 5 id.
56	77	Marcelina Jimenez Eusebio, 5 id.
57	78	Margarita Perez Jimenez, 5 id.
58	79	Margarita Cordón Sanchez, 5 id.
59	80	Maria Causapié Quiñones, 5 id.
60	81	Maria Perez Nájera, 5 id.
61	83	Maria de Rueda Garcia, 5 id.
62	84	Maria Jimenez Cuadrado, 5 id.
63	85	Maria Nájera Fernandez, 5 id.
64	87	Matea Sanchez Jimenez, 5 id.
65	88	Modesta Rincón y Alcón, 5 id.
66	89	Nemesia Fernandez Fernandez, 5 id.
67	91	Obdulio y Maria Ramiro Mariscal (huérfanos).

68	92	Patricia Olalla Moreno, 5 id.
69	94	Paulina Lopez Cortés, 5 id.
70	95	Petra Blanco Ruiz, 5 id.
71	96	Petra Lucas Rivera, 5 id.
72	97	Petra Martinez Segovia, 5 id.
73	99	Raimunda Ramiro Jimenez, 5 id.
74	101	Romualda Gajero Minguez, 5 id.
75	103	Simona Torres Eusebio, 5 id.
76	104	Sinforosa Dieguez Lucas, 5 id.
77	105	Sinforosa Garrido Causapié, 5 id.
78	107	Tomasa Lopez Millano, 5 id.
79	108	Tomasa Alcazar Sanchez, 5 id.
80	109	Tomasa Tellez Expósito, 5 id.
81	110	Ventura Sanchez Torres, 5 id.
82	112	Victoria Martinez Garcia, 5 id.
83	113	Victoria Garcia Aragonés, 5 id.

Total, 417'50 pesetas.

RESUMEN

Importa lo distribuido entre los 166 hombres, 832'50 pesetas.

Id. lo id. entre las 83 mujeres, 417'50 id.

Total, 1.250 pesetas.

Guadalajara 17 de Diciembre de 1898.—El Presidente de la Comisión, Félix Alvira.—El Vocal, Nicolás Vázquez.

Sesión del día 22 de Diciembre.—Dada cuenta de la anterior propuesta, la Junta, en sesión de este día, ha acordado aprobarla y que se publique en el *Boletín oficial* de la provincia para conocimiento de los interesados.

Guadalajara 22 de Diciembre de 1898.—El Vicepresidente accidental, Manuel María Valles.—El Administrador principal, Secretario, Tomás Bravo y Lecea.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

D. José García Valladares, Secretario de la Audiencia provincial de Guadalajara.

Certifico: Que según consta del acta del sorteo celebrado el día 17 de Diciembre actual, de los señores Jurados que han de conocer de las causas que deben someterse al Tribunal del Jurado, procedentes de los partidos que se expresan, del distrito de esta Audiencia y que se encuentra unida a su expediente, han sido designados los que siguen:

Partido de Atienza.

Cabezas de familia.

D. Bonifacio de Francisco Monge, vecino de Cercadillo.
 Félix Crespo Cerrada, Hiendelaencina.
 Laureano Muñoz Baqueriza, Galve.
 Félix Alcorlo Esteban, Alcorlo.
 Francisco Cerrada Cerrada, Prádena.
 Feliciano Ortega Ranz, Paredes.
 Balbino Caballero Cuadron, Sienes.
 Gregorio Sanz Olalla, Albendiego.
 Isidoro Andrés Mauricio, Alcolea de las Peñas.
 Zacarías Chicharro Perez, Paredes.
 Diego Redondo Sanz, Albendiego.
 Canuto Moreno Delgado, Robledo.
 Hilario Polanco Moreno, La Huerce.
 Máximo Somolinos Andrés, La Bodera.
 Higinio Aza de la Fuente, Bustares.

Rufino Gil y Gil, Semillas.
Raimundo Llorente Cuenca, Villares.
Plácido Ranz Clemente, Atienza.
Rufino Olalla Romero, Albendiego.
Félix Clemente Esteban, Medranda.

Capacidades.

D. Cecilio García Gallego, Angón.
Julian Vazquez del Olmo, Sienes.
Simon Romanillos Roldan, Atienza.
Gabino Ramos Alonso, Robledo.
Domingo Muñoz Ricote, Higes.
Isidro Sierra Atance, Galve.
Cándido del Castillo Sanchez, Cercadillo.
Félix Lucio de Francisco, Tordelrábano.
Pedro Bartolomé Atienza, San Andrés del Con-
gosto.

Bonifacio Alonso Gonzalo, Sienes.
Leandro Perez Gallego, Robledo.
Lucas de la Iglesia, Romanillos.
Frutos Marquez Ramos, Cantalojas.
Lorenzo Magro Domingo, Congostrina.
Eusebio Martin Martin, Condemios de Abajo.
Pedro Sanchez Redondo, Cantalojas.

Supernumerarios — Cabezas de familia.

D. Tomás Barra Alejandro, Guadalajara.
Laureano Taibó Jogente, id.
Manuel M.^a Saez del Pedroso, id.
Jesús Escarpa Corral, id.

Supernumerarios.—Capacidades.

D. Juan Diges Antón, Guadalajara.
Antonio Adeva de la Rubia, id.

Partido de Brihuega.

Cabezas de familia.

D. Pedro Martínez Yélamos, vecino de Irueste.
Ramon Caballero Torres, Brihuega.
Hermenegildo Polo Castillo, Ledanca.
Justo Bodega Delgado, Espinosa de Henares.
Juan Cuevas García, Budia.
Lucio Encabo Benito, Trijueque.
Juan Agudo, id.
Francisco Ortega Casas, Brihuega.
Miguel Redondo Peña, id.
Claudio Anton Simon, Valdeancheta.
Cirilo Monge Martinez, Irueste.
Esteban Abad Manzano, Alarilla.
Modesto Esteban Lopez, Hita.
Casto Gonzalo Lopez, Padilla de Hita.
Mariano Sanz Rueda, Brihuega.
José Garcia Aydra, Budia.
Prudencio Medrano Blas, Hita.
Santos Laton Ayuso, Valderrebollo.
Manuel Alejandro Bermejo, Torija.
Fernando Peñuelas Galve, Caspueñas.

Capacidades.

D. Braulio Perez Caspueñas, Atanzon.
Paulino Pastor Ayuso, Valdearenas.
Juan Suarez Esteban, Yélamos de Abajo.
Pascual Cortijo Cortijo, Solanillos del Extremo.
Gregorio Blas Tejedor, Hita.
Angrés Puado Valdehita, Yela.
Francisco Garcia Garcia, Valdearenas.
Raimundo Vegas Arroyo, Trijueque.
José Garcia Rivas, Brihuega.
Francisco de Lucas Gallego, Argecilla.
José Torre Torre, Ledanca.
Marcos Granizo Díaz, id.
León Arroyo Sanchez, Yélamos de Abajo.

Julian Rodriguez Garcia, Yela.
Rodolfo Lopez de Diego, Brihuega.
Ildefonso Lamparero Vicente, Ledanca.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Miguel Perez Patiño, Guadalajara.
Galo Nuñez Losada, id.
Antonio Medrano Huetos, id.
Carlos Luis Perotes y Peralta, id.

Capacidades.

D. Antonio Jurado Cabello, Guadalajara.
José Díaz Sanchez, id.

Partido de Cifuentes.

Cabezas de familia.

D. Simon Utrilla Sanchez, vecino de Las Invier-
nas.
Roman Escudero Gonzalez, Azañon.
Julian Rebollo Garcia, Duron.
Benito Cortijo Lopez, Ocentejo.
Ruperto Mazario Serrano, Cereceda.
Dámaso Delgado Navajo, Mantiel.
Dionisio Moreno Perez, Cifuentes.
Dionisio Manrique Juanes, id.
Gabriel Gallego Renales, Renales.
José Rebollo Garcia, Mantiel.
Luis Díaz del Amo, Sotodosos.
Juan Moreno Laina, Hortezueta de Ocen.
Dionisio Mazario Gonzalez, Cereceda.
Gregorio Blanco Ramirez, Cifuentes.
Florencio Esteban Martinez, Gárgoles Arriba.
Andrés Moreno Sacristan, Azañon.
Justo Moreno Hernandez, Viana de Mondejar.
Angel Mazario Alvaro, Cereceda.
Leonardo Castillo Carrascosa, Alaminos.
Saturnino Herranz Moreno, Huertahernando.

Capacidades.

D. Manuel Ibáñez Garcia, de Saelices.
Ignacio López Carrascosa, Alaminos.
José Ballesteros Batanás, Cifuentes.
Anacleto Garcia Moranchel, Huetos.
Hilario Garcia Bartolomé, id.
Julián López Villaverde, Alaminos.
Juan José Pérez Yela, Ruguilla.
Mauricio Puente Martínez, Canredondo.
Eugenio Romero Moreno, Azañon.
Manuel Bravo Godo, Cifuentes.
Manuel Gamarra Azañon, id.
Mauricio Rodrigo Fernández, Huetos.
Bartolomé Simón Lafuente, Torrecuadrada de
Valles.
Mónico Pliego Hernández, Cifuentes.
Pedro López de Angel, id.
Saturio Rojo Puado, Alaminos.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Indalecio Salas Arroyo, de Guadalajara.
Antero Baños Montero, id.
Lope Montemayor Martín, id.
Ecequiel Castelló Puerta, id.

Capacidades.

D. Mateo Rodríguez Martín, de Guadalajara.
Crisanto Parada Pérez, id.

Partido de Cogolludo.

Cabezas de familia.

D. Antonio Llorente Galán, de Cogolludo.
Juan Giménez Pérez, Campillo de Banas.

Manuel Riofrio Lozano, Membrillera.
 Antonio Hervás Sanz, Matarrubia.
 Modesto Boyarizo Gómez, Beleña.
 Santiago Criado Sanz, Cogolludo.
 Estéban Herranz Rivas, id.
 Baltasar Escudero Gutiérrez, Humanes.
 Victoriano Sanz Simón, Fuencemillán.
 Mateo Resco de la Fuente, Valdepeñas de la Sierra.
 Antolín Corral Herranz, Campillo de Ranas.
 Remigio Gamó Alonso, Tamajón.
 Santiago Ballesteró Vacas, Arbancón.
 Leoncio García García, Cerezo.
 Justino Pérez González, Matarrubia.
 Pedro Aberturas Navas, Arbancón.
 Francisco Santamaría Martínez, Tamajón.
 Francisco Magro Sacedón, Humanes.
 Pedro Iruela Gordo, Puebla de Valles.
 Julián Azconas Estéban, id.

Capacidades.

D. Juan Guijón Redondo, de Tamajón.
 José Santamaría Martínez, id.
 Crispulo Sanz Plaza, Malaguilla.
 Santos Duque Gimeno, Cogolludo.
 Celestino de Lucas San Antón, id.
 Bernabé Mateo Vázquez, Humanes.
 Nicasio Grajal Sanz, El Cubillo.
 Domingo Sanz Sanz, Malaguilla.
 Epifanio de la Riva Torres, Montarrón.
 Pablo Castells Leal, Cogolludo.
 Andrés Marchamalo García, Humanes.
 Marcelo Merino Palancar, Muriel.
 Agustín Olmo Olmo, Tamajón.
 Saturnino Cuesta Martínez, Cogolludo.
 Andrés Blás Magro, Robledillo.
 Baldomero Auñón Pascual, Villaseca Uceda.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Gregorio Inglés Riofrio, de Guadalajara.
 Antonio Valles Expósito, id.
 José Pajares Medina, id.
 Julián Ramírez García, id.

Capacidades.

Fidel Ruiz de Lasen, Guadalajara.
 Luis Caravantes Arredondo, id.

*Partido de Guadalajara.**Cabezas de familia*

D. Julian Olivo Cuesta, vecino de Torrejon del Rey.
 Jesús Lopez Chércoles, Fontanar.
 Pedro Galan Quirós, Iriépal.
 Fernando Ayuso Sanchez, Marchamalo.
 Rafael Garcia Lorenzo, Guadalajara.
 Pablo Gonzalez Minguez, Yunquera.
 Cándido Garcia Sanz, Torrejon del Rey.
 Pantaleon Abianque Yusta, Marchamalo.
 Paulino Castaño Orejón, Guadalajara.
 Esteban Vazquez Cascajero, Chiloeches.
 Andrés Aparicio Baños, Horche.
 Patricio Barco Yebra, Taracena.
 Lucio Oñoro Campo, Marchamalo.
 Eduardo Pacios Carballo, Guadalajara.
 Nicolás Blanco Brihuega, Horche.
 Manuel Calvo Calvo, id.
 Marcelino Urrea Abad, Aldeanueva de Guadalajara.
 Pedro Vicente Abad, id.
 Florencio Martinez Alvarez, Tórtola.
 Marcos Centenera Alcolea, Taracena.

Capacidades

D. Emilio Centenera Ruiz, Alovera.
 José María Lopez Pascual, Guadalajara.
 Martín Calvo Pareja, Horche.
 Eusebio Garrido Sanchez, Lupiana.
 Matías Benito Ruiz, Tórtola.
 Valentin Celada Frutos, Quer.
 Vicente Quiles Vicente, Fontanar.
 Victoriano Roan Sanz, Alovera.
 Gregorio Casado Medel, Lupiana.
 Agustín Andrés Marcos, Valdenoches.
 José Sanchez Lopez, Guadalajara.
 Eugenio Parra Polo, id.
 Jesús Almela Ansina, id.
 Pedro Hernandez Garcia, Chiloeches.
 Simon Polanco Pastor, Iriépal.
 Evaristo Ruiz Caballero, Horche.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Cayetano Gonzalez Benito, Guadalajara.
 Fusbio Molina Diaz, id.
 Tiburcio Fernandez Patiño, id.
 Juan Manuel Rica y Albo, id.

Capacidades.

D. Higinio Gargallo Campillo, Guadalajara.
 Tiburcio Montalvo Fraile, id.

*Partido de Molina.**Cabezas de familia*

D. Mariano Gutierrez Entrena, vecino de Mochales.
 Tomás Martinez Garcia, Rueda.
 Felipe Sanz Tirado, Checa.
 Juan Castellote Gaitan, Maranchon.
 Antonio Gutierrez Gutierrez, Anchuela del Campo.
 Eleuterio Romero Díez, Turmiel.
 Angel Sanz Abad, Establés.
 Manuel Sanchez Herranz, Embid.
 Antonio Ducay Boldonada, Molina.
 Petronilo Hombrados Vazquez, Rillo.
 Braulio Garcia Gardel, Checa.
 Francisco Izquierdo Quizo, Alustante.
 Francisco Martinez Cejudo, La Yunta.
 Lorenzo Gutierrez Hernandez, Villed de Mesa.
 Juan Francisco Garcia Sanz, Campillo Ranas.
 Fermin Hombrados Martinez, Canales.
 Pablo Garcia Estella, Molina.
 Ignacio Lopez Gutierrez, Balbacil.
 Pedro Martinez Sanz Perez, Villar de Cobeta.
 Escolástico Acero Campos, Pardos.

Capacidades.

D. Anselmo Sanz Iñiguez, de Tordesilos.
 Eulogio Lopez Garcia, El Pobo.
 Ecequiel Vazquez Valdearcos, Cubillejo de la Sierra.
 Victor Oiea Navío, Pradosredondos.
 Juan Hernando Sorando, Luzón.
 León Muela Mellado, Milmarcos.
 Eugenio Martinez Gonzalez, Morenilla.
 Patricio Esteban Berdoy, Alustante.
 Pedro Usero Sanchez, Traid.
 Mariano Loras Martinez, Molina.
 Narciso Campos Román, Anchuela del Campo.
 Baldomero Garcia, Torremochuela.
 Aniceto Martinez Miguel, Herreria.
 Demingo Gimenez Berdoy, Alustante.
 Martín Parrilla Garcia, El Pobo.
 José Bolaños Sarmiento, Luzón.

Supernumerarios—Cabezas de familia.

- D. Casimiro Largo Herrera, de Guadalajara.
 Juan Sanchez Muriel, id.
 Hilario Suarez Lopez, id.
 Juan Cano León, id.

Capacidades.

- D. Rafael Ruiz Arriola, de Guadalajara.
 Jacinto García Calvo Rojas, id.

*Partido de Pastrana**Cabezas de familia.*

- D. Vicente Lucas Ramiro, vecino de Mondejar.
 Gregorio Perez Lucas, id.
 Saturnino Lopez Gimenez, id.
 Vicente Ortiz Burgos, Loranca.
 Fructuoso Sanchez Barco, Yebra.
 Fidel Lopez Cortijo, Tendilla.
 Mariano Coba Plaza, Pastrana.
 Marcelino Alcobendas Romero, Albares.
 Lucio Sanchez Cámara, Yebra.
 Claudio Villanueva Perez, Illana.
 Julio Garcia Abad, id.
 Julian Salas Sanchez, Aranzueque.
 Tomás Garcia Cortés, Romanones.
 Jorge Ventura Rodriguez, Pioz.
 Felix Bronchalo Molinero, Sayatón.
 Lope Iriepal Gimenez, Albares.
 Fernando Montero Escobar, Almonacid.
 Domingo Rincón Corral, Drieves.
 Pedro Gimenez Perez, Mondejar.
 Mariano Vicioso Ramiro, id.

Capacidades.

- D. Basilio Caballero Garcia, de Moratilla.
 Bruno Palero Sanchez, id.
 Domingo Marques Mayor, id.
 Francisco Suarez Heredero, id.
 Juan Sanchez Pastor, Romanones.
 Prudencio Perez Martinez, id.
 Julian Gonzalez Martinez, Renera.
 Felipe Burges Burgos, Loranca.
 Juan Rodriguez Burgos, Pioz.
 Antonio Montoya Garcia, Mondejar.
 Ricardo Olmeda Cortijo, Fuentenovilla.
 Juan José Blanco Atance, Romanones.
 León Lopez Ochaita, Moratilla.
 Jesús Bobadilla Aguirre, Pastrana.
 Tomás Luna Lopez, Illana.
 Agustin Pastor Mens, Tendilla.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- D. José María Gutierrez Diaz, de Guadalajara.
 Facundo Martinez Santiago, id.
 Severiano Muñoz Esteban, id.
 Rafael del Rey Calvo, id.

Capacidades.

- D. Francisco Gonzalez Vega, de Guadalajara.
 Julián Jimeno Sevilla, id.

*Partido de Sacedón.**Cabezas de familia.*

- D. Ramón Saez Rubio, vecino de Auñón.
 Martín Martinez Martinez, Berninches.
 Wenceslao Gasco Sanchez, Alhóndiga.
 Santiago Cervigón Eciija, Alcocer.
 Gaspar Culebra Caba, Salmerón.
 Mariano Corona Tomico, Sacedón.
 Marcelino Prieto Cuesta, id.
 Miguel Lopez Martinez, El Recuenco.

- Juan Doñoso Santana, Alcocer.
 Bonifacio Cerezo Morillas, id.
 Mariano Gasco Escuin, Alhóndiga.
 Isidoro Gasco Ruiz, id.
 Tomás Alocén Alocén, Córcoles.
 Ramón Ayllón Carralero, Alcocer.
 Celedonio Asensio Alonso, id.
 Ruperto Corona Alique, Sacedón.
 Gregorio Morato Ruiz, Villaexcusa de Palositos.
 Claudio Bravo Martinez, Berninches.
 Eulogio Martinez Lopez, Sacedón.
 Faustino Saiz Calebras, Salmerón.

Capacidades.

- D. Rufino Segura Garcia, de Escamilla.
 Juan Torrecilla Alocén, Poyos.
 Domingo Martinez Garcia, Berninches.
 Pantaleón Morato Cifuentes, Córcoles.
 Calixto Arribas Escamilla, id.
 Bernardino Blanco Puerto, id.
 Eugenio Pascual Garcia, Peralveche.
 Gregorio Monge Lopez, id.
 Jerónimo Lopez Garcia, id.
 Juan Viana Hernandez, id.
 Ramón Cifuentes Cano, Escamilla.
 Cándido Mazario Romero, Torronteras.
 Juan Bautista Fernandez Palomino, Poyos.
 Juan Viana Saiz, Peralveche.
 Jorge Carrasco Baquero, Escamilla.
 Epifanio Martinez Fernandez, Berninches.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

- D. José de Lafuente Llerena, de Guadalajara.
 Miguel Sobrino de Estamba, id.
 Esteban Carrasco León, id.
 Enrique Sanchez Calvo, id.

Capacidades.

- D. Jenaro Perez Villarajo, de Guadalajara.
 Benito Ramón Cura y Olarte, id.

*Partido de Sigüenza.**Cabezas de familia.*

- D. Pascual Box Caballero, vecino de Sigüenza.
 Juan Perez Chéroles, Olmedillas.
 Gabino Perez Esteban, Jadraque.
 Felix Andrés Guijarro, Pinilla de Jadraque.
 Santiago Raso Esparrós, Sigüenza.
 Antonio Esteban Moreno, Jirueque.
 Severo Andrés Benito, Garbajosa.
 Quirico Garbajosa Lozano, Santiuste.
 Felix Albir Medina, Sauca.
 Enrique Moreno de Mingo, Olmedillas.
 Eustaquio Pérez Hernando, Alboreca.
 Melitón Rojo Gregorio, Jadraque.
 Juan Pascual Tejedor, Alcolea del Pinar.
 Pedro Ciruelos Garcia, id.
 Gregorio Moreno Aldicu, Jirueque.
 Saturnino Villar Gutiérrez, Anguilar de Anguita.
 Juan Gómez Bertire, Castejon de Henares.
 Enrique Jalvo Marina, Algora.
 Juan Alcalde Hernández, Almadrones.
 Adrian Barahona Sanz, Imon.

Capacidades

- D. Juan Juanas Mayor, Alboreca.
 Santos Rata Bermejo, Anguita.
 Pascual Luzon Santamera, Riosalido.
 Santos Gil Esteras, Algora.
 Francisco Relañó Paredes, Castejon de Henares.
 Marcelino Merino Cubero, Alboreca.

Eustaquio Merino Morales, id.
 Francisco Molinero Casado, Torresaviñán.
 Cipriano Martínez Ambrona, Navalpotro.
 Lorenzo Alda Agüado, Anguita.
 Isidro Barbas Rata, Laranueva.
 Antonio Pérez Aparicio, Torresaviñán.
 Manuel de Francisco Guijarro, Pelegrina.
 Juan Manuel Morales García, Sigüenza.
 Melitón Vallejo de la Torre, Jadraque.
 Ángel Caballo Sanz, Riosalido.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Victor López del Vado, de Guadalajara.
 Braulio Muñoz Rojo, id.
 Santos García Diges, id.
 Gregorio Medrano Huetos, id.

Capacidades.

D. Juan Casado Batanero, de Guadalajara.
 Lorenzo Vicenti Martín, id.

Y para que conste y remitir al Sr. Gobernador civil de esta provincia, para su inserción en el periódico oficial, en cumplimiento á lo que dispone el artículo 48 de la ley del Jurado de 20 de Abril de 1888, expido la presente, haciendo constar, que la imposibilidad de asistir los Jurados el día que sean citados, ha de acreditarse según preceptúa el artículo 51 de la ley que rige sobre dicho procedimiento, y que las causas que han de verse ante el Tribunal del Jurado, son:

Del partido de Guadalajara.—El día 18 de Enero próximo, y á las nueve de su mañana, la causa seguida contra Julián Andrés de la Cruz, por asesinato; el día 19, la causa seguida contra Juan Amador Pérez García y otros, por robo.

Del partido de Cogolludo.—El día 25 de Enero próximo, y á las nueve de su mañana, la causa seguida contra Anastasio Moreno García, por homicidio; el 26 de dicho mes de Enero y á la misma hora, la seguida contra Agustín Redondo Lorenzo, por homicidio.

Del partido de Cifuentes, el día 31 de Enero próximo, y á las nueve de su mañana, la causa seguida contra Antonio Sanz Navarro, por asesinato.

Del partido de Brihuega: el día 7 de Febrero próximo á las nueve de su mañana, la causa seguida contra Eleuterio Moreno Barbolla, por robo; el día 8 de Febrero á la misma hora, la causa seguida contra Epifanio Juan de la Cruz Sanz Lorente, por homicidio; el día 9, la seguida contra Gregorio Viejo Yañez y otro, por parricidio y asesinato; y el 10, la causa seguida contra Víctor Magro Arias y otro, por robo.

Del partido de Sigüenza: el 16 de Febrero próximo, y á las nueve de la mañana, la causa seguida contra Gerónimo Benito Ortega, por incendio; el 17, la causa seguida contra Mariano Rubio Gonzalo, por tentativa de violación; y el 18 de dicho mes, la causa seguida contra Silvestre Ruiz Bravo, por homicidio.

Del partido de Pastrana: el día 27 de Febrero próximo, y á las nueve de su mañana, la causa seguida contra Timoteo Gutierrez Luque, por homicidio; el 28, la causa seguida contra José Beato Ranera y otros dos, por homicidio; el día 1.º de Marzo próximo, la seguida contra Dionisio García Prades, por homicidio; el 2 de dicho mes, la seguida contra Severiano, Regino y Gregorio García Sanchez, por robo; el 3, la seguida contra Teresa Sanchez Hernandez y otro, por parricidio é infanticidio; y el 4, la seguida contra Juan del Moral y otro, por incendio.

Del partido de Sacedón: el día 13 de Marzo próximo, y á las nueve de su mañana, la causa seguida contra Romualdo Casasano del Olmo y tres más, por robo; el 15, la seguida contra Estanislao Cestero Puerto, por homicidio; y el 16, la seguida contra Hipólito Astudillo Lopez, por homicidio.

Del partido de Molina: el día 4 de Abril próximo, y á las nueve de su mañana, la causa seguida contra Celedonia Heredia Lopez y otro, por infanticidio, y el 5, la seguida contra Roque Martínez y otra, por parricidio y asesinato.

Del partido de Atienza: el día 11 de Abril próximo, y á las nueve de su mañana, la causa seguida contra Cipriano Garcés Rodríguez, por violación frustrada.

Y á los efectos expresados, expido la presente visada por el Sr. Presidente en Guadalajara á 22 de Diciembre de 1898.—V.º B.º—El Presidente, Gutierrez.—José García Valladares.

Juzgados de primera instancia.

SIGÜENZA.

D. Juan Antonio Aroca Rodríguez, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado penden autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador D. Valentín de la Peña, á nombre de D. Tomás Fernández Canales, vecino de Santander, contra D. Laureano Calzada, que lo es de esta ciudad, en reclamación de pesetas, y á instancia del mencionado Procurador, se sacan á la venta en pública subasta por término de veinte días, las fincas urbanas siguientes, sitas en esta ciudad, embargadas al Calzada:

Una casa en la Plazuela del Hierro ó Portal Mayor, número 4; linda Saliente ó frente los Soportales, Norte ó derecha entrando casa del Sr. Gil, izquierda ó Mediodía otra de la Nación, tasada en 375 pesetas.

Otra en la Travesaía baja, núm. 73; linda al frente ó Norte la calle, Saliente casa de la Obra Fábrica, Poniente otra de Pedro Lozano, en 500 pesetas.

Otra en el Callejón de los Hortalanos, núm. 8; linda Saliente la calle, Norte casa Colegio de los Infantes, Mediodía un callejón, Poniente corral del Cabildo, en 125 id.

El remate tendrá lugar el día 16 de Enero próximo, á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado; advirtiéndose, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en mesa del Juzgado, el importe del 10 por 100 del valor de lo que se trate de adquirir y exhibir el postor su cédula personal.

Dado en Sigüenza á 22 de Diciembre de 1898.—Juan Antonio Aroca Rodríguez.—Ante mí.—Ignacio Anton.

CIFUENTES.

D. Antonio Hernandez de Santamaría y Mendez, Juez de primera instancia é instruccion de Cifuentes y su partido.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas á Santiago Hernandez Cucharero, vecino de Viana de Mondejar, en causa que se le sigue en este Juzgado por estafa, se sacan á pública subasta los bienes que le fueron embargados, y son los siguientes:

Una bodega con su cecedero, sin vasijas, en el sitio

llamado El Vallejo; linda por la derecha y espalda piedras, por izquierda y frente Eusebio Cucharero, tasada en 1'50 pesetas.

Una casa en la calle del Pedregal, núm. 12; linda por la derecha Demetria Barrios, por la espalda Miguel Cucharero, izquierda la cuesta, en 8'50 id.

Una tierra de regadío en el sitio del Puente, de 4 áreas; linda Norte y Este el río, Sur y Poniente pared, en 60 id.

Otra idem en Fuente Verdibañez, de 5 áreas; linda Norte Gabriel Sierra, Este Francisco Hernandez, Sur el río y Poniente Juan Saucó, en 75 id.

Otra idem en el Represon, de 4 áreas; linda Norte León Rodrigo, Este Ventura Hernandez, Sur el Caz, Poniente herederos de María Cano, 80 id.

Otra idem en el mismo sitio, de 3 áreas; linda Norte Juan Saucó, Este reguera, Sur y Poniente D. Cristóbal Llorens, en 50 id.

Otra idem en los Huertos de Azañon, de 9 áreas; linda Norte reguera, Este Ventura Hernandez, Sur el río, Poniente Cecilio Rodrigo, en 90 id.

Otra idem en los Olmos, de 10 áreas; linda Norte reguera, Este Felipe Eciija, Sur el río, Poniente María Rebollo, en 35 id.

Otra idem en Vega de Abajo, Alza del Curato, de 5 áreas; linda Norte camino de La Puerta, Este Francisco Hernandez, Sur Florentino Titos, Poniente Florentino Moreno, en 14 id.

Otra idem en dicho sitio, de 5 áreas; linda Norte Carlos Cucharero, Este Lino de Lope, Sur Adriano Alcolea, Poniente Trifon Rodrigo, en 40 id.

Otra idem en el sitio llamado Los Batanes, Vega de Abajo, de 5 áreas; linda Norte el río, Este Florentino Moreno, Sur reguera y Poniente María Saulo, en 40 idem.

Otra tierra de secano, en el sitio de los Tres Corrales, de 15 áreas; linda Norte Cecilio Rodrigo, Este José de Lope, Sur barranco, Poniente Francisco Martinez, en 75 id.

Otra idem en Valdemolino, de 10 áreas; linda Norte Trifon Rodrigo, Este pared, Sur Ventura Hernandez y Poniente barranco, en 75 id.

Otra idem en el mismo sitio, de 3 áreas; linda Norte Juan Saucó, Este piedras, Sur Trifon Rodrigo y Poniente pared, en 20 id.

Otra en la Reimilla, Vega de Abajo, de 6 áreas; linda Norte Carlos Cucharero, Este Ventura Hernandez, Sur Mariano Alcolea, Poniente zopetero, 20 id.

Otra idem en Val de la Cueva, de 7 áreas; linda al Norte Francisco Hernandez, Este piedras, Sur Pablo Cabo, Poniente barranco, en 20 id.

Otra idem en Valdefuentes, de 4 áreas; linda Norte herederos de Santiago Setoca, Este Florentino Moreno, Poniente barranco, en 20 id.

Otra idem en el Calzadizo, Prados de Abajo, de 7 áreas; linda Norte acequia, Este Aquilino Hernandez, Sur Mariano Sierra, Poniente Florentino Mereno, en 40 id.

Otra idem en la Ermitilla, de 4 áreas; linda Norte Francisco Hernandez, Este barranco, Sur Santiago Sotoca (herederos), Poniente Florentino Cucharero, en 20 id.

Otra idem en el Ojo, Prado de Arriba, de 6 áreas; linda Norte Dionisio Lopez, Este Tomás Martinez, Sur Demetria Barrios, Poniente Catalina Cerrato, en 20 id.

Otra idem en el Vallejo Cotonero, de 4 áreas; linda Norte herederos de Apolinar Titos, Este piedras, Sur y Poniente Eusebio del Amo, en 25 id.

Otra idem en Carrasolana, de 5 áreas, linda Norte camino de Solana, Este Miguel Cucharero, Sur reguera y Poniente Marcos Cano, en 40 id.

Otra de regadío en la Poza del Cura, de 5 áreas;

linda Norte Ventura Hernandez, Este reguera, Sur María Saucó, Poniente el río, en 50 id.

Una viña en Peñarrubia, de 12 áreas; linda Norte barranco, Este Trifon Rodrigo, Sur camino de Valdecizas, Poniente Hermenegildo Alvarez, en 41 id.

Otra de olivos en la Rocha, de 4 áreas; linda Norte Florencio Cucharero, Este piedras, Sur Florentino Titos, Poniente piedras, en 50 id.

Total, 2 000 pesetas.

El remate tendrá lugar en este Juzgado y en el municipal de Viana de Mondejar, el día 14 del próximo mes de Enero, á las once de su mañana, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y se advierte, que para tomar parte en la subasta será indispensable consignar previamente en mesa del Juzgado el importe del 10 por 100 y presentar la cédula personal.

Dado en Cifuentes á 22 de Diciembre de 1898.—Antonio H. de Santamaría.—P. S. M.—José Sierra.

Juzgados municipales

CIFUENTES

Don José Ranz Lapastora, Juez municipal de esta villa de Cifuentes.

Por el presente edicto hago saber: Que en el expediente de ejecución de sentencia, dimanante de los autos de juicio verbal civil, instados por D. Nicolás Martín Sanz Buchó, vecino de esta villa, contra el que lo es de Jirueque D. Eugenio Vallejo Bonilla, sobre pago de 110 pesetas é intereses legales, he acordado se proceda á la segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 de la tasación del semoviente embargado al expresado demandado, que con su tasación es el siguiente:

Una mula negra de unas seis á siete cuartas de alzada, de ocho años de edad, y que no tiene señales de hierro, tasada en 250 pesetas.

El remate, doble y simultáneamente, tendrá lugar en este Juzgado municipal y en el de igual clase de Jirueque el día 31 del actual, á las doce de su mañana; advirtiéndose, que para tomar parte en la subasta, es requisito indispensable consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación y exhibir la cédula personal, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes.

Dado en Cifuentes á 22 de Diciembre de 1898.—José Ranz.—P. S. M.—Angel López.

JUNTAS PERICIALES

Con el fin de que dichas Juntas puedan proceder en tiempo hábil á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para la contribución territorial del año económico de 1899-900, los contribuyentes de los distritos que á continuación se expresan, tanto vecinos como forasteros que hayan sufrido variación en sus riquezas rústica, pecuaria y urbana, presentarán en sus respectivas Secretarías de Ayuntamiento y en el plazo que á cada uno se le señala, las oportunas relaciones de altas y bajas en la forma prevenida por las disposiciones vigentes, pues pasado dicho término no serán admitidas.

Quer, hasta el 15 de Enero próximo.

Azuqueca, hasta el 15 de Enero próximo.

Valdesotos, hasta el 20 de Enero próximo.

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL